

119878

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la PATENTE DE INVENCION que se solicita á
favor de Dn. Tirso DIAZ de ILARRAZA y SEGURA, residente en
Barcelona (España)-----



P A T E N T E D E I N V E N C I Ò N

por " UN APARATO CONSISTENTE EN UNA LLAVE TUBULAR EXTENSIBLE PARA ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TUERCAS Y TORNILLOS POLIGONALES" á favor de Dn. Tirso DIAZ de LARRAZA y SEGURA, residente en Barcelona (España) calle Cortes nº 553.-----

La patente de invención á que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada á garantizar la propiedad, así como la explotación exclusiva de un aparato, que consiste, en una llave tubular extensible para atornillar y destornillar tuercas y tornillos poligonales.

Este aparato tiende á la substitución de las llaves llamadas inglesas en las distintas modalidades en que se construyen, permitiendo llevar á cabo las operaciones mencionadas de atornillar y destornillar tuercas y tornillos poligonales de una manera sumamente rápida, fácil y sencilla.

Se caracteriza también este aparato por el hecho de que puede utilizarse accionándolo directamente á mano, con palanca provista ó no de dispositivo de escape ó chicharra, por medio de un berbiquin y asimismo aplicándolo á una máquina de taladrar, á un taladrador portátil, ó con otros medios cualesquiera convenientes.

A continuación se describe detalladamente el aparato de que se trata, y para ello, se acompañan los dibujos de la hoja adjun-



ta en que se representa á título tan solo de ejemplo un caso de ejecución práctica del mismo.

La fig. 1, es una sección vertical del mencionado aparato y la fig. 2, es una sección horizontal por A-B-C de la anterior.

5. Comprende este aparato un cuerpo 1, cilíndrico y fileteado en toda su extensión, el cual por una parte presenta una prolongación 2, de forma apropiada para acoplarse en el porta útiles de una máquina; por ejemplo, de una máquina de taladrar, en un berbiquin ó para otra disposición cualquiera análoga conveniente.
10. Esta prolongación 2, presenta una abertura para el paso de un travesaño 3, para cuando el aparato haya de accionarse á mano. En este caso el travesaño irá provisto de medios para su retención en la prolongación 2, no detallándose el referido sistema de retención por poder ser variable, sin limitación alguna.
15. A continuación de la prolongación 2, la propia pieza 1, forma una pequeña cabeza 4, para los casos en que el aparato haya de funcionar mediante palanca á chioherra, pero para este caso podría igualmente adoptarse otra disposición cualquiera conveniente.
20. La pieza 1, por la parte opuesta á las prolongaciones 2, y 3, forma una cavidad 5, con un reborde 5', en su entrada al cual lleva practicadas dos escotaduras diametralmente opuestas 6. Por estas escotaduras y alojándose en la cavidad 5, pasa una pieza en forma de U, cuyas dos ramas terminan en unas quijadas 7, que
25. por las caras que mutuamente se corresponden forman una superficie angular en tanto que, por las opuestas, son de superficie troncocónica, las cuales ajustan en una abertura de igual superficie que presenta una pieza 8, fileteada interiormente, la cual se atorquilla en la parte roscada de la pieza 1.
30. La tuerca 8, presenta exteriormente una superficie 8', rayada ó garfilada para que con la mano pueda fácilmente maniobrarse y además va provista de unas aberturas 9, para el alojamiento de unas barras que á modo de palancas actúen para la maniobra de



la repetida pieza.

Como se comprenderá, al atornillar más ó menos la pieza 8, sobre la 1, obligará á las quijadas 7, á acercarse ó separarse mutuamente, contrarrestando en el primer caso, la acción de la parte que las une y que obra á modo de resorte y en virtud del cual se separan en cuanto lo permite la tuerca 8, al desplazarse en forma conveniente para ello.

Así pues, el aparato descrito podrá utilizarse para tuercas y cabezas de tornillos de todas las medidas, dentro de límites previamente establecidos, pudiendo ajustarse exactamente á las medidas de las mismas y sea cual fuere la figura poligonal que presenten.

El mencionado aparato será pues variable en su tamaño ya que éste dependerá del de las tuercas á que se destine, siendo asimismo variable en sus formas accesorias, detalles de orden constructivo y materiales que se empleen en su fabricación.

También será variable cuanto se refiera á su acabado y presentación y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

20. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º. Un aparato que consiste en una llave tubular extensible para atornillar y destornillar tuercas y tornillos poligonales que en su esencialidad está constituida por dos quijadas unidas entre sí mediante una pieza en forma de U, que obra á modo de muelle por el que tienden á separarse una de otra, quedando estas dos quijadas montadas en un cuerpo en el que se atornilla exteriormente, una pieza á modo de tuerca, con una abertura de superficie troncocónica por las que salen las dos mencionadas quijadas que exteriormente presentan una superficie igual, de manera que, atornillando ó desatornillando la mencionada tuerca de la pieza en que va montada, se consigue la separación ó el acercamiento mútuo de las dos repetidas quijadas entre las que se



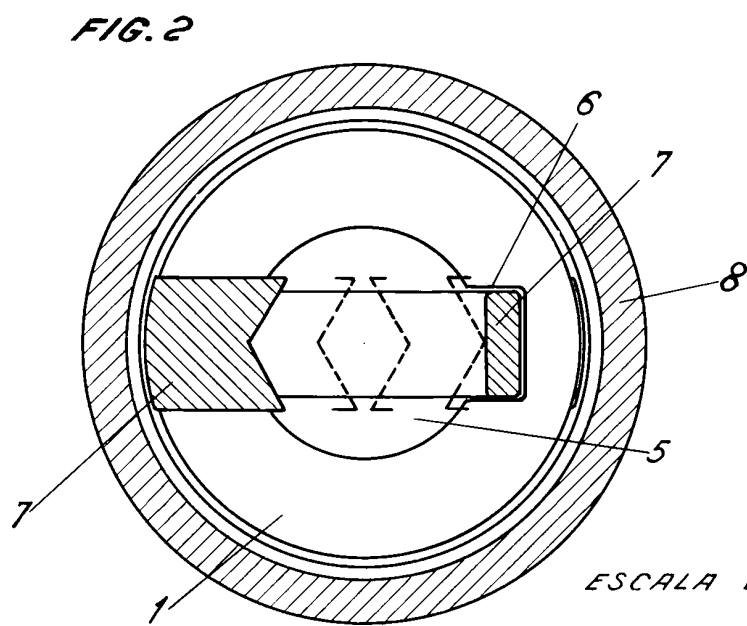
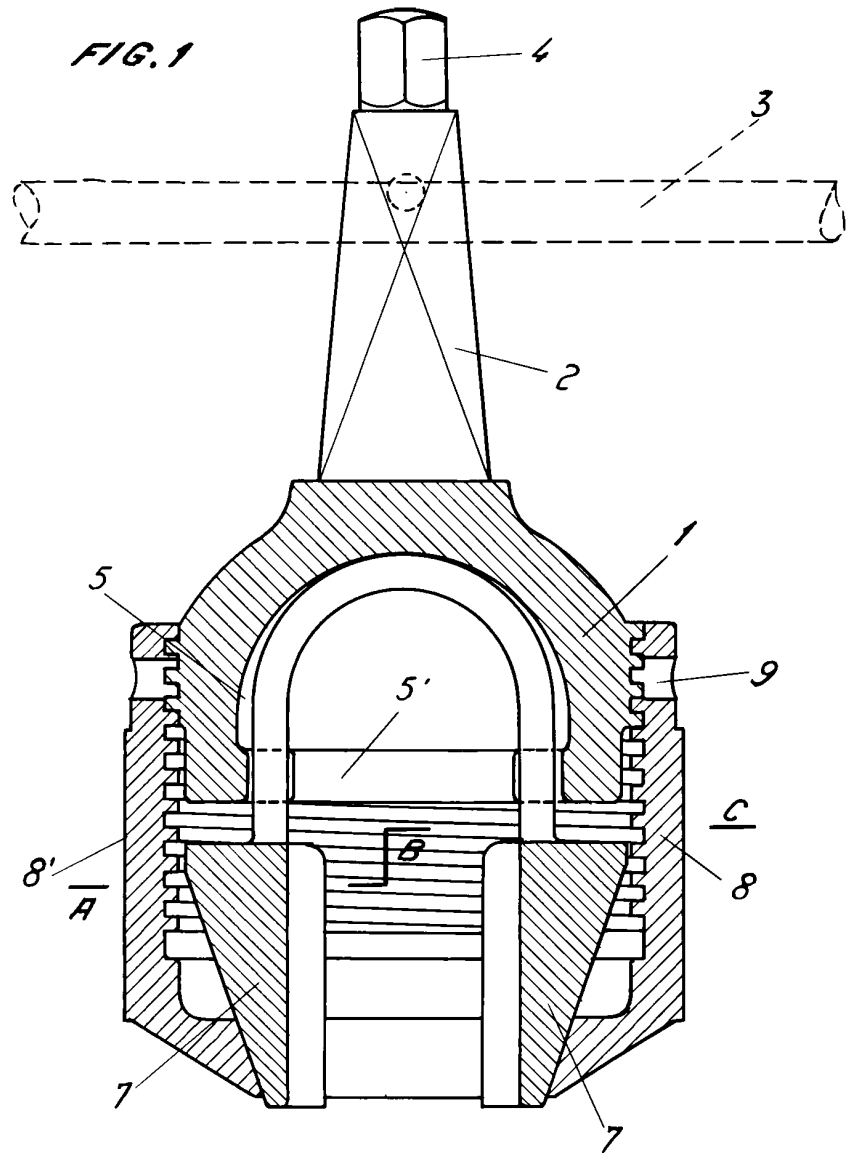
(4)

dispone la tuerca ó la cabeza del tornillo de que se trate.

2º. El propio aparato provisto de medios para ser accionado á mano por simple palanca, provista ésta facultativamente de un mecanismo de escape ó chicharra ya sea acoplado á un berbiquin
5. ya á un taladro portatil ó á una máquina de taladrar.

3º. UN APARATO CONSISTENTE EN UNA LLAVE TUBULAR EXTENSIBLE PARA ATORNILLAR Y DESTORNILLAR TUERCAS Y TORNILLOS POLIGONALES.

Barcelona 13 de Septiembre de 1930.
P. A.



ESCALA VARIABLE